

QUINTERO, 08 ABR. 2014

VISTOS:

La Ley N° 20.713 de fecha 18 de Diciembre del 2013, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

El acuerdo del Concejo Municipal de Quintero en Sesión Ordinaria N°49 de fecha 7 de Abril de 2014.

Decreto Alcaldicio N° 1306 del 8 de Abril de 2014, que aprueba Modificación al Presupuesto del Área Municipal;

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
08	03	001		Participación Anual	36,267		2,350,000	2,386,267
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	22,870		7,890	30,760
TOTALES					59,137	0	2,357,890	2,417,027

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	03	004	001	Sueldos	30,000		98,000	128,000
21	03	004	002	Aportes del Empleador	6,000		9,800	15,800
21	03	004	003	Remuneraciones Variables	11,174		40,200	51,374
22	05	005		Telefonía Fija		5,200	100,000	94,800
22	05	007		Acceso a Internet		5,000	10,000	5,000
22	08	001		Servicio de Aseo		10,736	85,000	74,264
22	08	002		Servicios de Vigilancia		91,581	120,000	28,419
22	08	003		Servicios de Mantenimiento de Jardines		45,000	65,000	20,000
22	09	001		Arriendo de Terrenos		43,000	43,200	200
22	11	999		Otros		6,900	10,000	3,100
22	12	999	001	Otros Servicios Comunitarios	8,126		5,000	13,126
22	12	999	002	Otros Serv. Comunitarios, Matenim. y Reparaciones	15,000		50,000	65,000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	13,173		15,000	28,173
23	03	004		Otras Indemnizaciones	36,267		-	36,267
29	05	999	003	Pantalla Gigante		10,000	10,000	-
31	02	004	006	Mejoramiento de Baches y Aceras en la Comuna	21,954		25,000	46,954
31	02	004	007	Construcción Sede Social Asociación de Fútbol	9,000		1,000	10,000
31	02	004	009	Estudio de Eficiencia Energética de Alumbrado Público	22,870		2,630	25,500
31	02	004	010	Recuperación de Espacios de Uso Público	37,688		-	37,688
31	02	004	011	Mejoramiento Botadero Municipal	8,377		-	8,377
31	02	004	012	Mejoramiento Infraestructura de Uso Público	18,908		-	18,908
31	02	004	013	Mejoramiento Seguridad Pública Centro Quintero	14,790		-	14,790
31	02	004	014	Mejoramiento Archivo Municipal	23,227		-	23,227
TOTALES					276,554	217,417	689,830	748,967

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución

- 1.- Secpla
 - 2.- Dir. Control
 - 3.- Dir. Adm. y Finanzas (2)
 - 4.- Secretaría Municipal
 - 5.- Alcaldía
- RGC/YGS/MW/P/gmr